

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8239 *Resolución de 18 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2618	dólares USA.
1 euro =	99,75	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,493	coronas checas.
1 euro =	7,4324	coronas danesas.
1 euro =	0,80600	libras esterlinas.
1 euro =	292,60	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6967	lats letones.
1 euro =	4,2807	zlotys polacos.
1 euro =	4,4670	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8412	coronas suecas.
1 euro =	1,2010	francos suizos.
1 euro =	7,5260	coronas noruegas.
1 euro =	7,5433	kunas croatas.
1 euro =	40,8300	rublos rusos.
1 euro =	2,2883	liras turcas.
1 euro =	1,2519	dólares australianos.
1 euro =	2,5868	reales brasileños.
1 euro =	1,2944	dólares canadienses.
1 euro =	8,0232	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7914	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.874,30	rupias indonesias.
1 euro =	4,8666	shekel israelí.
1 euro =	70,6540	rupias indias.
1 euro =	1.462,30	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5660	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9829	ringgits malasios.
1 euro =	1,5947	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,412	pesos filipinos.
1 euro =	1,6045	dólares de Singapur.
1 euro =	39,709	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5249	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.